

Fugitiva por su condición sexual

ANA DEL BARRIO

MADRID.- Fue el blanco de amenazas, ataques e insultos por su condición sexual. Tras la última paliza que recibió, Solange Tragodara, activista lesbiana directora de la ONG Nosotras Perú, tuvo que salir apresuradamente de su país. Perseguida por motivos de género, esta peruana de 25 años solicitó asilo político en España, pero tras dos años y medio de trámites, el pasado 5 de marzo le comunicaron que su petición había sido denegada.

Sin embargo, tras este jarro de agua fría, Solange contempla ahora una luz de esperanza al final del túnel tras la reciente aprobación de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres. El texto legal introduce una nueva disposición adicional a la Ley de Asilo para que ésta sea de «aplicación a las mujeres extranjeras que huyan de sus países de origen debido a un temor fundado a sufrir persecución por motivos de género».

Para la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (Cear), esta reforma supone «un avance histórico en la protección legal de los derechos humanos». A partir de ahora, la ley dará amparo a mujeres extranjeras que han sufrido trata de blancas o mutilación genital, a aquéllas que han sido explotadas sexualmente, que han padecido abusos sexuales como arma de guerra, así como a las personas perseguidas por motivos de género.

«Cuando el miedo cala tan profundo que tienes que decidirte y dejar tu vida, todo lo que has he-

La Ley de Igualdad modifica la de asilo, que ahora protegerá a mujeres perseguidas por motivos de género

cho, todo tu trabajo, toda la familia, eso es lo más duro que le puede pasar a una persona», asegura Solange, que reside y estudia en el País Vasco.

Esta peruana recuerda lo duro que es abrirse camino en un país donde no conoces a nadie y asegura que el proceso de solicitud de

asilo «es traumático y estresante al 100 por 100».

Cuando acudía a trabajar en Lima, recibía insultos y amenazas por ser lesbiana. Pero, de ahí, pasaron a las agresiones físicas y, tras recibir tres palizas, decidió tirar la toalla y abandonar su país. «Me pillaron en la calle y me die-

ron una paliza muy fuerte. Cuando fui a presentar la denuncia, la policía no me dejó que figurase que la agresión había sido por ser lesbiana», explica Solange, que no se atrevía ni a pisar la calle.

Ahora, tras varios años de papeleos en España, se encuentra en una situación de angustia y de limbo legal. Su solicitud fue admitida a trámite y, mientras se gestionaba, le concedieron una autorización temporal para trabajar. Pero ahora le han denegado el asilo y le han retirado la tarjeta. «La modificación de esta ley beneficiará a otras mujeres que soliciten asilo, pero es algo tarde para mí. Espero que implementen las herramientas para que la norma pueda funcionar», manifestó esperanzada la joven peruana.

Desde Cear lamentan que el Gobierno deniegue cada año en torno al 95% de las solicitudes de asilo que recibe, a pesar de que España es uno de los países al que llega un menor número de personas refugiadas. Así, en el año 2005 un total de 5.254 personas pidieron asilo en nuestro país, la cantidad más baja desde 1997. Estas cifras contrastan con los 50.050 solicitantes de asilo en Francia, los 28.910 de Alemania o los 30.460 del Reino Unido.

La activista peruana ha presentado un recurso contencioso-administrativo para que se reconsidere su caso, aunque es consciente de que tiene muy pocas posibilidades: «Creo que el derecho de asilo es lo único a lo que puede apelar una persona cuando sus derechos humanos han sido vulnerados».

El primer refugiado gay

John Jairo Romero fue el primer homosexual que logró la condición de refugiado político. Fue en 2004, a los pocos meses de la llegada al poder del PSOE. Este inmigrante colombiano activista de los derechos humanos se tuvo que exiliar en España tras sufrir amenazas y persecución en su país natal por su condición de homosexual.

El principal motivo que le obligó a salir de su nación fue su participación, mediante sus denuncias e investigaciones, en un proceso que condujo a la cárcel a tres policías de Bogotá por asesinar a varios jóvenes homosexuales que se prostituían.

Aunque uno de los tres policías fue condenado a 25 años de cárcel, ahí empezó un calvario para Romero. Las amenazas no

cesaban y un día intentaron tirotearle en la calle.

Romero buscó ayuda en España y tuvo suerte, ya que consiguió el estatuto de refugiado político. Hasta ahora, el Ministerio del Interior ha concedido en contadísimas ocasiones el asilo político por motivos de persecución de género.

Desde la Cear informaron de que en los últimos años se ha producido una cierta apertura y cada vez se reconocen más casos. En septiembre del año pasado, una pareja de mujeres activistas colombianas también recibió el estatuto de refugiadas.

La Cear confía en que el cambio de la ley no se quede sólo en una mera reforma, sino que vaya acompañada de instrumentos que permitan su aplicación real.

Rescatada una patera en aguas de Canarias con 38 inmigrantes

LAS PALMAS.- La embarcación de Salvamento Marítimo Salvamar Atlántico llegó ayer al puerto de Arrecife, en Lanzarote, con 38 inmigrantes a bordo, a los que rescató tras ser detectada la patera en la que viajaban sobre el medio día de ayer.

La patera fue avistada a unas 40 millas (74 kilómetros) al sureste de Lanzarote por el pesquero Fishemar VII, cuya tripulación dio aviso a las autoridades, que iniciaron el dispositivo de rescate y enviaron a la Salvamar Atlántico a su encuentro. El personal de la Salvamar Atlántico subió a bordo a los inmigrantes, amarró la patera y se dirigió al puerto de Arrecife, señalaron las fuentes citadas.

Los 38 inmigrantes son todos de origen subsahariano, y de ellos, dos son mujeres y otros dos posiblemente sean menores de edad.

Personal de Cruz Roja atendió a los inmigrantes a su llegada al puerto de Arrecife y confirmaron que dos de ellos sufrían una leve hipotermia y que el resto se encontraba en buen estado de salud.

Los voluntarios facilitaron ropa seca, alimentos y bebidas a los inmigrantes, que posteriormente serán trasladados al cuartel de la Guardia Civil de Costa Teguise para realizar las diligencias previstas en estos casos. Tras estos trámites los inmigrantes serán puestos a disposición de la Policía Nacional.

Esta es la segunda embarcación con inmigrantes irregulares que llega a Canarias en menos de 24 horas. En la madrugada de ayer, llegaron otros 57 a Gran Canaria.

SURBAN'07
FERIA DEL SUELO Y LA URBANIZACIÓN

del 11 al 15 de abril
Sevilla, 2007
www.surban.es

SURBAN'07
Escaparate Nacional del Urbanismo y la Vivienda

fibes
FADECO
UNICAJA
PRESENCIA
ANALÍTICA
DE MUNICIPIOS
Y PROVINCIAS
Nodo
MURCIANO DE SEVILLA

INVITACIÓN

SÓLO VALIDA LOS DÍAS SÁBADO 14 Y DÓMINGO 15 DE ABRIL MEDIANTE SU PRESENTACIÓN EN LA ENTRADA.
Horario: de lunes a sábado de 11.00 a 20.00 h. • Domingo de 11.00 a 15.00 h.

Avda. Alcalde Luis Cruzado, 1 • 41020 Sevilla • www.fibes.es • general@fibes.es • 954 470 400 • 902 732 231 • 954 470 745